



Exp: PAT 15/2020

ASUNTO: Rectificación error material advertido en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de diciembre de 2020, relativo a la adjudicación del contrato de suscripción de pólizas de seguros en diversos ramos generales por el Ayuntamiento de Valladolid y otras Entidades integradas en el Sector Público Municipal.

Órgano decisorio: Junta de Gobierno de Valladolid

PROPUESTA DE ACUERDO

"Visto el expediente PAT 15/2020, relativo a la contratación, en procedimiento abierto y tramitación ordinaria con varios criterios de adjudicación de la suscripción de pólizas de seguros en diversos ramos generales para el Ayuntamiento de Valladolid y resto de Entidades integradas dentro del sector público municipal, para las anualidades 2021 y 2022, se formula la siguiente propuesta:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Advertido error en el Acuerdo de fecha 16 de diciembre de 2020 de la Junta de Gobierno Local por el que, entre otros, se acordaba adjudicar los lotes nº 2 "Daños Materiales", nº 3 "Flota de Vehículos", y nº 6 "Vida y Accidentes de Empleados y Miembros de la Corporación", por cuanto:

En el Antecedente de hecho noveno y en el apartado cuarto de la parte dispositiva:

Donde dice:

Adjudicatario del lote 2 (Daños Materiales) "MAPFRE ESPAÑA CÍA SEGUROS Y REASEGUROS" CIF A 28141935",

Debe decir

Adjudicatario del lote 2 (Daños Materiales) "BILBAO CÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS" CIF A 48001648".

Donde dice:

Entidad /Organismo: Casa de la India Aquavall

Debe decir:

Entidad /Organismo: Casa de la India

En el Antecedente de hecho noveno y en el apartado cuarto de la parte dispositiva, en cuanto al desglose del gasto para cada ramo:

Donde dice:

"año 2020 y año 2021"

Debe decir

"año 2021 y año 2022".

En el apartado quinto de la parte dispositiva,

Donde dice:

adjudicatario del lote 2 (Daños Materiales) "MAPFRE ESPAÑA CÍA SEGUROS Y REASEGUROS CIF A 28141935",

O:\2020 y SIGUIENTES\SEGUROS\EXP 15-2020-CONTRATACIÓN POLIZAS DE SEGUROS 2021\EXPEDIENTE\Acuerdo rectificacion.docx

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

PEDRO
HERRERO GARCÍA

Fecha Firma: 22/12/2020 13:03

EDITH
GARCÍA LERA

Fecha Firma: 22/12/2020 11:21

JESUS ANGEL
PIZARRO BOTO

Fecha Firma: 22/12/2020 12:27

Fecha Copia: 22/12/2020 13:13

Código seguro de verificación(CSV): 145c8a936e900c13ddc5b30a841f050279bbd3d6

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Debe decir:

adjudicatario del lote 2 (Daños Materiales) "BILBAO CÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS CIF A 48001648".

Todo ello de conformidad con lo establecido en el antecedente de hecho quinto del citado acuerdo, referido a la propuesta de adjudicación efectuada por la mesa de contratación en sesión de fecha 25 de noviembre de 2020.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que establece que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en su actos".

Segundo.- Corresponde la competencia para adoptar el presente acuerdo a la Junta de Gobierno Local, en virtud de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

Por todo ello, SE ACUERDA

PRIMERO.- Rectificar el apartado noveno de los antecedentes de hecho y los apartados cuarto y quinto de la parte dispositiva del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de diciembre de 2020, quedando redactados en los siguientes términos, permaneciendo inalterado el resto del acuerdo:

"ANTECEDENTE DE HECHO NOVENO:

LOTE	ADJUDICATARIO	ENTIDAD/ ORGANISMO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2021	AÑO 2022	TOTAL PERIODO
LOTE 2	Daños Materiales: "Bilbao Cía Anónima de Seguros y Reaseguros" CIF A 48001648	Ayuntamiento	04 933.1 224	41.903,46	41.903,46	83.806,92
		F.M.Deportes	03 3401 224	83.806,92	83.806,92	167.613,84
		F.M.Cultura	09 3302 224	9.702,38	9.702,38	19.404,76
		V.I.V.A.		4.716,02	4.716,02	9.432,04
		AQUAVALL		75.095,81	75.095,81	150.191,62
		C.Institucion Ferial CyL		9.011,50	9.011,50	18.023,00
		Casa de la India		1.051,34	1.051,34	2.102,68
		TOTAL		225.287,42	225.287,42	450.574,84
LOTE 3	Flota de vehículos: "Bilbao Cía Anónima de Seguros y Reaseguros" CIF A 48001648	Ayuntamiento	04 933.1 224	170.526,49	170.526,49	341.052,98
		F.M. Deportes	03 3401 224	2.379,44	2.379,44	4.758,88
		F.M. Cultura	09 3302 224	2.026,93	2.026,93	4.053,86
		V.I.V.A.		440,64	440,64	881,28
		AQUAVALL		12.337,83	12.337,83	24.675,66
		C.Institucion Ferial CyL		1.762,55	1.762,55	3.525,10
		TOTAL		189.473,88	189.473,88	378.947,76
LOTE 6	Vida y Accidentes empleados: "Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros" CIF A 28007268	Ayuntamiento	04 920.2 162.05	147.609,39	147.609,39	295.218,78
		F.M. Deportes	03 3401 224	8.187,89	8.187,89	16.375,78
		F.M. Cultura	09 3302 224	2.046,97	2.046,97	4.093,94
		V.I.V.A.		1.364,65	1.364,65	2.729,30
		TOTAL		159.208,90	159.208,90	318.417,80

O:\2020 y SIGUIENTES\SEGUROS\EXP 15-2020-CONTRATACIÓN POLIZAS DE SEGUROS 2021\EXPEDIENTE\Acuerdo rectificacion.docx

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

PEDRO
HERRERO GARCÍA

Fecha Firma: 22/12/2020 13:03

EDITH
GARCÍA LERA

Fecha Firma: 22/12/2020 11:21

JESUS ANGEL
PIZARRO BOTO

Fecha Firma: 22/12/2020 12:27

Fecha Copia: 22/12/2020 13:13

Código seguro de verificación(CSV): 145c8a936e900c13ddc5b30a841f050279bbd3d6

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



“Para atender los gastos derivados de este contrato y según informe suscrito por la Correduría de Seguros, el desglose del gasto para cada ramo que corresponde comprometer al Ayuntamiento y las cantidades que deben abonar el resto de entidades del sector público municipal es el siguiente:

APARTADO CUARTO DE LA PARTE DISPOSITIVA:

“Adjudicar a los siguientes licitadores los Lotes números 2 (Daños Materiales), 3 (Flota de Vehículos) y Lote 6 (Accidentes de Empleados y Miembros de la Corporación) para el Ayuntamiento de Valladolid, la Fundación Municipal de Deportes, Fundación Municipal de Cultura, Fundación Casa de La India, Consorcio Institución Ferial Castilla y León, AQUAVALL y la Sociedad Municipal VIVA, conforme a su oferta en las siguientes cuantías para los ejercicios 2021 y 2022, y conforme a las condiciones fijadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, así como en sus ofertas y al siguiente desglose:

LOTE	ADJUDICATARIO	ENTIDAD/ ORGANISMO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2021	AÑO 2022	TOTAL PERIODO
LOTE 2	Daños Materiales: “Bilbao Cía Anónima de Seguros y Reaseguros” CIF A 48001648	Ayuntamiento	04 933.1 224	41.903,46	41.903,46	83.806,92
		F.M. Deportes	03 3401 224	83.806,92	83.806,92	167.613,84
		F.M. Cultura	09 3302 224	9.702,38	9.702,38	19.404,76
		V.I.V.A.		4.716,02	4.716,02	9.432,04
		AQUAVALL		75.095,81	75.095,81	150.191,62
		C. Institucion Ferial CyL		9.011,50	9.011,50	18.023,00
		Casa de la India		1.051,34	1.051,34	2.102,68
	TOTAL			225.287,42	225.287,42	450.574,84
LOTE 3	Flota de vehículos: “Bilbao Cía Anónima de Seguros y Reaseguros” CIF A 48001648	Ayuntamiento	04 933.1 224	170.526,49	170.526,49	341.052,98
		F.M. Deportes	03 3401 224	2.379,44	2.379,44	4.758,88
		F.M. Cultura	09 3302 224	2.026,93	2.026,93	4.053,86
		V.I.V.A.		440,64	440,64	881,28
		AQUAVALL		12.337,83	12.337,83	24.675,66
		C. Institucion Ferial CyL		1.762,55	1.762,55	3.525,10
			TOTAL		189.473,88	189.473,88
LOTE 6	Vida y Accidentes empleados: “Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros” CIF A 28007268	Ayuntamiento	04 920.2 162.05	147.609,39	147.609,39	295.218,78
		F.M. Deportes	03 3401 224	8.187,89	8.187,89	16.375,78
		F.M. Cultura	09 3302 224	2.046,97	2.046,97	4.093,94
		V.I.V.A.		1.364,65	1.364,65	2.729,30
			TOTAL		159.208,90	159.208,90

APARTADO QUINTO DE LA PARTE DISPOSITIVA:

“Para hacer efectivo el importe del contrato en la parte que le corresponde el Ayuntamiento compromete las siguientes cantidades con cargo a las correspondientes aplicaciones presupuestarias de los ejercicios 2021 y 2022:

O:\2020 y SIGUIENTES\SEGUROS\EXP 15-2020-CONTRATACIÓN POLIZAS DE SEGUROS 2021\EXPEDIENTE\Acuerdo rectificacion.docx

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

PEDRO
HERRERO GARCÍA

Fecha Firma: 22/12/2020 13:03

EDITH
GARCÍA LERA

Fecha Firma: 22/12/2020 11:21

JESUS ANGEL
PIZARRO BOTO

Fecha Firma: 22/12/2020 12:27

Fecha Copia: 22/12/2020 13:13

Código seguro de verificación(CSV): 145c8a936e900c13ddc5b30a841f050279bbd3d6

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de ValladolidÁrea de Planificación y Recursos
Departamento de Patrimonio
Sección de Bienes
Código VAL 254 1

LOTE		ADJUDICATARIO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2021	AÑO 2022	TOTAL PERIODO
LOTE2	Daños Materiales:	"BilbaoCía Anónima de Seguros y Reaseguros" CIF A 48001648	04 933.1 224	41.903,46	41.903,46	83.806,92
LOTE 3	Flota de vehículos:	"Bilbao Cía Anónima de Seguros y Reaseguros" CIF A 48001648	04 933.1 224	170.526,49	170.526,49	341.052,98
LOTE6	Vida y Accidentes de Empleados y Miembros de la Corporación	"Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros" CIF A 28007268	04 920.2 162.05	147.609,39	147.609,39	295.218,78

La eficacia de esta resolución quedará condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente por las cantidades indicadas en los 2021 y 2022."

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO,

Edith García Lera.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por el firmante indicado en la parte inferior de este documento.)

Vº Bº

EL DIRECTOR ADJUNTO DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS,

Jesús Pizarro Boto.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por el firmante indicado en la parte inferior de este documento.)

CONFORME:

EL CONCEJAL DELEGADO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS,
Pedro Herrero García.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por el firmante indicado en la parte inferior de este documento.)

O:\2020 y SIGUIENTES\SEGUROS\EXP 15-2020-CONTRATACIÓN POLIZAS DE SEGUROS 2021\EXPEDIENTE\Acuerdo rectificacion.docx

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

PEDRO
HERRERO GARCÍA

Fecha Firma: 22/12/2020 13:03

EDITH
GARCÍA LERA

Fecha Firma: 22/12/2020 11:21

JESUS ANGEL
PIZARRO BOTO

Fecha Firma: 22/12/2020 12:27

Fecha Copia: 22/12/2020 13:13

Código seguro de verificación(CSV): 145c8a936e900c13ddc5b30a841f050279bbd3d6

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Asunto: Rectificación de error material advertido en el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 16 de diciembre de 2020, relativo a la adjudicación del contrato de suscripción de pólizas de seguros en varios ramos generales por el Ayuntamiento de Valladolid y otras entidades del sector público municipal.

Expediente: PAT 15/2020

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

JUNTA DE GOBIERNO

Sesión ordinaria del día 23 de diciembre de 2020.

La Junta de Gobierno, por unanimidad de los capitulares asistentes, aprobó el acuerdo propuesto.

Vº Bº y cúmplase,
EL ALCALDE

Óscar Puente Santiago.
(firmado electrónicamente)

Acordado y Certifico,
LA SECRETARIA DE LA JUNTA,

María Sánchez Esteban.
(firmado electrónicamente)

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
Correo-e: sga@ava.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

OSCAR

PUENTE SANTIAGO

Fecha Firma: 23/12/2020 11:15

MARIA

SÁNCHEZ ESTEBAN

Fecha Firma: 23/12/2020 11:49

Fecha Copia: 23/12/2020 12:04

Código seguro de verificación(CSV): 61666fa2fb1fc7b9be25e8478aa5df74a317c443

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
